



Valparaíso, 20 de enero de 2022.

**Oficio N° 11/2022**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) PARA DETERMINAR EVENTUALES ADULTERACIONES DE INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO EN EL MISMO PERIODO (CEI 66)**, acordó solicitar a V.E., si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de los Comités Parlamentarios, en orden a autorizar a la Comisión para sesionar el día viernes 21 de enero de 2022 en horario de 09.00 a 10.30 horas, en razón de que, encontrándose cercano el término del período legislativo, hay audiencias pendientes que son muy relevantes para la investigación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **DANIELLA CICARDINI MILLA**.

Dios guarde a V.E.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,**  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA46DE635B79C874